



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Alcohol de giro
" RESIDENCIAL "

SANTA CRUZ, noviembre 22 del año 2017.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado, el Informe N° 299, de fecha noviembre 22 año 2017, del Departamento de Rentas, Informe N° 42, otorgado por el señor Director de Control (S) y Certificado N° 194, aprobación del Concejo Municipal,

DECRETO:

EXENTO N° 3.225.- /

APRUEBESE solicitud Patente Alcohol de giro " RESIDENCIAL " Clase " Bb " en un local ubicado en calle Díaz Besoain N° 419, a nombre de **JOSÉ RAÚL GUERRERO MONTERO, R.U.T. N° 6.800.235-4**, con domicilio en calle Díaz Besoain N° 397, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-